

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30** horas del día **05 de noviembre 2025**, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Colonia Circunvalación Guevara, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el “**FALLO**” o **RESOLUCIÓN** de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-27/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN**” en términos de los artículos 66, 69 y 72 de la “**LEY**”, artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, y demás aplicables así como lo previsto en el numeral 18 de las “**BASES**”, para emitir este “**FALLO**”, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las “**BASES**” que rigen este **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- La “**DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**” por medio del Portal de internet del Sistema DIF Guadalajara, el día **07 de octubre del 2025** se publicó la “**CONVOCATORIA**” para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación antes citada, de acuerdo al artículo 47, numeral 1, de la “**LEY**”; y el artículo 38 numeral 1 y 2 de su “**REGLAMENTO**”; así como con lo establecido en el calendario de las “**BASES**” de la licitación en mención.

SEGUNDO. – El **13 de octubre del 2025** se llevó a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la “**LEY**”; y el artículo 45 de su “**REGLAMENTO**”; conforme al procedimiento establecido en el numeral 8 de las “**BASES**” que rigen este procedimiento licitatorio, en cuestión denominado “**Aclaraciones**”, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

TERCERO. - El **22 de octubre del 2025**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de los “**LICITANTES**”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la “**LEY**”, y al procedimiento establecido en el numeral 11 de las “**BASES**” que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**Presentación y Apertura de Propuestas**” que rigen al **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes “**LICITANTES**”:

No.	LICITANTES:
1.	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V.
2.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.
3.	MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 11.1 de las “**BASES**”, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las “**PROPUESTAS**”; la evaluación determinará si las “**PROPOSICIONES**” resultaron solventes y se tomará en consideración el resultado de la evaluación legal/administrativa emitida por el Área de Compras y Adquisiciones en la que se arroja el siguiente resultado:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN**”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

Validación de documentación entregada por el licitante.

LICITANTES

Documentación	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Presentar copia simple vigente del Registro en el OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	NO PRESENTA *Documento no obligatorio	PRESENTA	NO PRESENTA *Documento no obligatorio
2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	NO acepta	NO acepta	NO acepta
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes BASES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes BASES.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta constancia
h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 34 de estas BASES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE presenta constancia de fecha 28 de agosto 2025
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE.	CUMPLE Pequeña	CUMPLE Micro	CUMPLE Micro
Anexo 13 (Escrito de no conflicto de intereses o de no inhabilitación).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15 (Manifiesto de Responsabilidad en Material de Propiedad Intelectual).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- De la Evaluación que determina las “PROPOSICIONES” que resultaron solventes:

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la “LEY” y los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, las “PROPUESTAS” de los “LICITANTES” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V. Y JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las “BASES” de la “CONVOCATORIA”, por lo que se califican solventes administrativamente sus “PROPOSICIONES”. La “PROPUESTA” del “LICITANTE” MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las “BASES” de la “CONVOCATORIA”, toda vez que no presenta la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, esta emitida por el INFONAVIT el día 28 de agosto 2025, no en los términos del numeral 34 de las presentes “BASES”, por lo que se califica como NO solvente administrativamente su “PROPOSICIÓN”.

III. Evaluación que determina si las “PROPOSICIONES” resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la “LEY”, cumpliendo con el punto 11.1 y las especificaciones técnicas requeridas del “ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)” de las “BASES” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-27/2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”, la evaluación de los requisitos técnicos de las “PROPOSICIONES” recibidas fue realizada por la Lic. Rosa Elena González Velasco en su carácter de Coordinadora de Inclusión para las partidas de la 1 a la 11 y de la 14 a la 17, y por el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista en su carácter de Director de Innovación y Tecnología para las partidas 12 y 13 de donde se desprende el Dictamen de Evaluación Técnica el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente “FALLO” y ha sido integrado al expediente de contratación.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la “CONVOCATORIA” de la LICITACIÓN y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, se informa el siguiente resultado:

Dictamen Técnico

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO
1	30	Pieza	Loterías. Incluye 1 mazo de 54 cartas impresas en cartón rígido y 10 a 20 tableros de juego en cartulina o cartón plastificado, Presentación en sobre o caja de cartón.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	30	Pieza	Libro de Crucigrama nivel de dificultad medio, pasta blanda.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	30	Pieza	Libro numérico tipo SUDOKU. Juego matemático.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	30	Pieza	Baraja Americana.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	10	Pieza	Bingo Incluye tómbola y esferas con números, de 10 a 20 tableros de juego en cartón plastificado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	200	Pieza	Cuaderno Forma Francesa, pasta blanda Clásico, con espiral, en blanco y 100 Hojas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	20	Caja	Lápiz, No. 2, de Grafito. Hexagonal, de madera, Caja de 12 piezas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	20	Paquete	Marcadores clásicos, de agua varios colores, punta fina 0.12, caja con 10 piezas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	200	Pieza	Pelotas de Plástico de Colores, tamaño de diámetro 20-22 cm.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	40	Paquete	Bandas de Resistencia con 5 niveles de resistencia. Paquete de 10 bandas elásticas para ejercicio. Surtidas, con 5 niveles de resistencia, 2 de cada una para lograr un total de 10 piezas. Elaboradas en látex de alta resistencia con colores diferentes que identifiquen su nivel de resistencia.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	8	Pieza	Tablón de Plástico Plegable 1.80 Metros Blanco superficie de 180 x 74 cm. Material polietileno de alta densidad y de diseño plegable con asas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	20	Pieza	Mini Bocina portátil, inalámbrica, conectividad bluetooth y auxiliar, potencia de 5W., Batería recargable y larga duración.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	20	Pieza	Mini Proyector Portátil con Wifi, 1 entrada de HDMI, 110 ANSI (4 840 lúmenes), 1 entrada USB, Función de altavoz, Bluetooth, con base giratoria. que incluya el cable HDMI y las baterías.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	200	Pieza	Bastón de Madera para ejercicio de 15/16” (2.38 cm) de diámetro por 1.50 m de longitud.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

15	10	Juego	Impresión de manuales blanco y negro, en papel bond blanco de 60 grs, tamaño final carta, 10 hojas impresas doble cara por manual. Cada manual con engrapado. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
16	300	Juego	Impresión a color de 8 dípticos tamaño doble carta, en papel bond de 60 grs color blanco, plecado por mitad. Tamaño final carta. 300 juegos de cada uno. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	300	Juego	Impresión en blanco y negro de cuadernillos de 26 hojas (52 paginas) por cuadernillo, en papel bond de 60 grs, tamaño final carta. Impresión frente y vuelta. Engargolado con arillo metálico. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GARANTIAS Y OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE						
• Carta compromiso de que cuenta con la capacidad logística para entregar los bienes dentro del plazo, dirección y horarios establecido, así como cubrir el traslado y garantía de funcionamiento de los bienes solicitados.				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• Manifiesto bajo protesta de decir la verdad en el cual se declare que el material a suministrar es nuevo, original y no ha sido alterado ni modificado. Así mismo, que se garanticen las especificaciones establecidas en el requerimiento y se entregará en perfectas condiciones y que en caso de daño durante el traslado deberá de sustituirse sin costo adicional.				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes en las partidas de la 1 a la 11 y 15 cuentan con una garantía de 3 meses.				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes en las partidas 12 y 13 cuentan con garantía de 1 año contra defecto de fabricación y en sitio.				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial para la partida 12 y 13				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes en las partidas 15, 16 y 17 cuentan con una garantía de 30 días naturales contra defecto de impresión y armado.				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

IV.- “LICITANTES” cuyas “PROPUESTAS” resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la “LEY”, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los “LICITANTES”, se informa que el “LICITANTE” MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el “ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)” de las “BASES”, toda vez que no menciona marcas, no presenta fichas técnicas de los productos ofertados, de igual manera no presenta cartas compromisos, manifiestos y garantías solicitadas, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su “PROPOSICIÓN”, de lo anterior, las “PROPUESTAS” de los “LICITANTES” JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ Y OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V., CUMPLEN en las “PARTIDAS” 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 con la totalidad de los requisitos legales-administrativos y técnicos establecidos en el “ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, por lo que se les califican como **SOLVENTES** y susceptibles de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la “LEY”, conforme al punto 11.1 de las “BASES” de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-27/2025 relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN” se procede a analizar las “PROPUESTAS” solventes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

presentadas, que aseguren a la “CONVOCANTE” las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En este sentido, conforme a lo que establece el punto 11.2 de las “BASES” de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-27/2025 relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN” se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, de las “PROPOSICIONES” presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los “LICITANTES” **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ Y OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 11.1 de las “BASES” de la “CONVOCATORIA”, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del “CONTRATO” respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para este procedimiento licitatorio, observándose lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA LPLSC 27-2025										
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ		OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.		PRECIO MEDIA	PROPUESTA MÍNIMA	VPIM
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
1	30	Pieza	Loterías. Incluye 1 mazo de 54 cartas impresas en cartón rígido y 10 a 20 tableros de juego en cartulina o cartón plastificado, Presentación en sobre o caja de cartón.	\$ 142.68	\$ 4,280.40	\$ 169.00	\$ 5,070.00	\$ 170.73	\$ 142.68	-16.43%
2	30	Pieza	Libro de Crucigrama nivel de dificultad medio, pasta blanda.	\$ 159.90	\$ 4,797.00	\$ 70.00	\$ 2,100.00	\$ 73.17	\$ 70.00	-4.33%
3	30	Pieza	Libro numérico tipo SUDOKU. Juego matemático.	\$ 160.08	\$ 4,802.40	\$ 85.00	\$ 2,550.00	\$ 104.67	\$ 85.00	-18.79%
4	30	Pieza	Baraja Americana.	\$ 100.00	\$ 3,000.00	\$ 95.00	\$ 2,850.00	\$ 113.33	\$ 95.00	-16.17%
5	10	Pieza	Bingo Incluye tómbola y esferas con números, de 10 a 20 tableros de juego en cartón plastificado.	\$ 629.88	\$ 6,298.80	\$ 495.00	\$ 4,950.00	\$ 549.57	\$ 495.00	-9.93%
6	200	Pieza	Cuaderno Forma Francesa, pasta blanda Clásico, con espiral, en blanco y 100 Hojas.	\$ 63.00	\$ 12,600.00	\$ 45.00	\$ 9,000.00	\$ 52.83	\$ 45.00	-14.82%
7	20	Caja	Lápiz, No. 2, de Grafito. Hexagonal, de madera, Caja de 12 piezas.	\$ 108.99	\$ 2,179.80	\$ 94.00	\$ 1,880.00	\$ 102.87	\$ 94.00	-8.62%
8	20	Paquete	Marcadores clásicos, de agua varios colores, punta fina 0.12, caja con 10 piezas.	\$ 108.85	\$ 2,177.00	\$ 84.00	\$ 1,680.00	\$ 102.88	\$ 84.00	-18.35%
9	200	Pieza	Pelotas de Plástico de Colores, tamaño de diámetro 20-22 cm.	\$ 12.00	\$ 2,400.00	\$ 18.00	\$ 3,600.00	\$ 15.95	\$ 12.00	-24.76%
10	40	Paquete	Bandas de Resistencia con 5 niveles de resistencia. Paquete de 10 bandas elásticas para ejercicio. Surtidas, con 5 niveles de resistencia, 2 de cada una para lograr un total de 10 piezas. Elaboradas en látex de alta resistencia con colores diferentes que identifiquen su nivel de resistencia.	\$ 278.90	\$ 11,156.00	\$ 215.00	\$ 8,600.00	\$ 294.67	\$ 215.00	-27.04%
11	8	Pieza	Tablón de Plástico Plegable 1.80 Metros Blanco superficie de 180 x 74 cm. Material polietileno de alta densidad y de diseño plegable con asas.	\$ 999.00	\$ 7,992.00	\$ 1,235.00	\$ 9,880.00	\$ 1,398.88	\$ 999.00	-28.59%
12	20	Pieza	Mini Bocina portátil, inalámbrica, conectividad bluetooth y auxiliar, potencia de 5W., Batería recargable y larga duración.	\$ 460.00	\$ 9,200.00	\$ 365.00	\$ 7,300.00	\$ 454.60	\$ 365.00	-19.71%
13	20	Pieza	Mini Proyector Portátil con Wifi, 1 entrada de HDMI, 110 ANSI (4 840 lúmenes), 1 entrada USB, Función de altavoz, Bluetooth, con base giratoria. que incluya el cable HDMI y las baterías.	\$ 1,688.00	\$ 33,760.00	\$ 2,400.00	\$ 48,000.00	\$ 2,203.83	\$ 1,688.00	-23.41%
14	200	Pieza	Bastón de Madera para ejercicio de 15/16” (2.38 cm) de diámetro por 1.50 m de longitud.	\$ 148.99	\$ 29,798.00	\$ 95.00	\$ 19,000.00	\$ 147.62	\$ 95.00	-35.65%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN"

15	10	Juego	Impresión de manuales blanco y negro, en papel bond blanco de 60 grs, tamaño final carta, 10 hojas impresas doble cara por manual. Cada manual con engrapado. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	\$ 329.90	\$ 3,299.00	\$ 340.00	\$ 3,400.00	\$ 333.33	\$ 329.90	-1.03%
16	300	Juego	Impresión a color de 8 dípticos tamaño doble carta, en papel bond de 60 grs color blanco, plecado por mitad. Tamaño final carta. 300 juegos de cada uno. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	\$ 118.75	\$ 35,625.00	\$ 220.00	\$ 66,000.00	\$ 119.33	\$ 118.75	-0.49%
17	300	Juego	Impresión en blanco y negro de cuadernillos de 26 hojas (52 paginas) por cuadernillo, en papel bond de 60 grs, tamaño final carta. Impresión frente y vuelta. Engargolado con arillo metálico. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	\$ 110.60	\$ 33,180.00	\$ 190.00	\$ 57,000.00	\$ 111.00	\$ 110.60	-0.36%
				SUBTOTAL	\$ 206,545.40	SUBTOTAL	\$ 252,860.00			
				IVA	\$ 33,047.26	IVA	\$ 40,457.60			
				TOTAL	\$ 239,592.66	TOTAL	\$ 293,317.60			

** VPIM - Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

V.- Resultado de la Evaluación Económica.

1.- De conformidad con la revisión de la "PROPUESTA", el "LICITANTE" **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, para las "PARTIDAS" 1, 9, 11, 13, 15, 16 Y 17. **Cumple** con la variación porcentual, con respecto al costo de referencia resultado de la investigación de Mercado, se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la "LEY", garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones.

2.- De conformidad con la revisión de la "PROPUESTA", el "LICITANTE" **OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.**, para las "PARTIDAS" 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 Y 14. **Cumple** con la variación porcentual, con respecto al costo de referencia resultado de la investigación de Mercado, se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la "LEY", garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 66, 67, 69, 71 y 72 de la "LEY"; resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES

I. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la "LEY", se adjudica el "CONTRATO" al "PROVEEDOR" **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, por un monto total de **\$139,822.22** (ciento treinta y nueve mil ochocientos veintidós pesos 22/100 M.N.) IVA incluido; en lo que respecta a las "PARTIDAS" 1, 9, 11, 13, 15, 16 Y 17 de las "BASES"; en virtud de que cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del "ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)", además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio más conveniente, como a continuación se detalla:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	30	Pieza	Loterías. Incluye 1 mazo de 54 cartas impresas en cartón rígido y 10 a 20 tableros de juego en cartulina o cartón plastificado. Presentación en sobre o caja de cartón.	\$ 142.68	\$ 4,280.40
9	200	Pieza	Pelotas de Plástico de Colores, tamaño de diámetro 20-22 cm.	\$ 12.00	\$ 2,400.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025**
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

11	8	Pieza	Tablón de Plástico Plegable 1.80 Metros Blanco superficie de 180 x 74 cm. Material polietileno de alta densidad y de diseño plegable con asas.	\$ 999.00	\$ 7,992.00	
13	20	Pieza	Mini Proyector Portátil con Wifi, 1 entrada de HDMI, 110 ANSI (4 840 lúmenes), 1 entrada USB, Función de altavoz, Bluetooth, con base giratoria. que incluya el cable HDMI y las baterías.	\$ 1,688.00	\$ 33,760.00	
15	10	juego	Impresión de manuales blanco y negro, en papel bond blanco de 60 grs, tamaño final carta, 10 hojas impresas doble cara por manual. Cada manual con engrapado. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	\$ 329.90	\$ 3,299.00	
16	300	juego	Impresión a color de 8 dípticos tamaño doble carta, en papel bond de 60 grs color blanco, plecado por mitad. Tamaño final carta. 300 juegos de cada uno. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	\$ 118.75	\$ 35,625.00	
17	300	juego	Impresión en blanco y negro de cuadernillos de 26 hojas (52 paginas) por cuadernillo, en papel bond de 60 grs, tamaño final carta. Impresión frente y vuelta. Engargolado con arillo metálico. NOTA: Se entrega diseño por parte de DIF, el proveedor se encarga de la pre prensa para armado y del compaginado.	\$ 110.60	\$ 33,180.00	
SUBTOTAL					\$	120,536.40
IVA					\$	19,285.82
TOTAL					\$	139,822.22

II. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la “LEY”, se adjudica el “CONTRATO” al “PROVEEDOR” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V., por un monto total de \$69,495.60 (sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; en lo que respecta a las “PARTIDAS” 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 Y 14 de las “BASES”; en virtud de que cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del “ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio más conveniente, como a continuación se detalla:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025**
**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE
 ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	30	Pieza	Libro de Crucigrama nivel de dificultad medio, pasta blanda.	\$ 70.00	\$ 2,100.00
3	30	Pieza	Libro numérico tipo SUDOKU. Juego matemático.	\$ 85.00	\$ 2,550.00
4	30	Pieza	Baraja Americana.	\$ 95.00	\$ 2,850.00
5	10	Pieza	Bingo Incluye tómbola y esferas con números, de 10 a 20 tableros de juego en cartón plastificado.	\$ 495.00	\$ 4,950.00
6	200	Pieza	Cuaderno Forma Francesa, pasta blanda Clásico, con espiral, en blanco y 100 Hojas.	\$ 45.00	\$ 9,000.00
7	20	Caja	Lápiz, No. 2, de Grafito. Hexagonal, de madera, Caja de 12 piezas.	\$ 94.00	\$ 1,880.00
8	20	Paquete	Marcadores clásicos, de agua varios colores, punta fina 0.12, caja con 10 piezas.	\$ 84.00	\$ 1,680.00
10	40	Paquete	Bandas de Resistencia con 5 niveles de resistencia. Paquete de 10 bandas elásticas para ejercicio. Surtidas, con 5 niveles de resistencia, 2 de cada una para lograr un total de 10 piezas. Elaboradas en látex de alta resistencia con colores diferentes que identifiquen su nivel de resistencia.	\$ 215.00	\$ 8,600.00
12	20	Pieza	Mini Bocina portátil, inalámbrica, conectividad bluetooth y auxiliar, potencia de 5W., Batería recargable y larga duración.	\$ 365.00	\$ 7,300.00
14	200	Pieza	Bastón de Madera para ejercicio de 15/16" (2.38 cm) de diámetro por 1.50 m de longitud.	\$ 95.00	\$ 19,000.00
SUBTOTAL				\$	59,910.00
IVA				\$	9,585.60
TOTAL				\$	69,495.60

III.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, numeral 4, de la "LEY", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el portal de internet del Sistema DIF Guadalajara, o se entregará un ejemplar del mismo en las oficinas del Área de Compras y Adquisiciones ubicada en Av. Eulogio Parra No. 2539, Colonia Circunvalación Guevara, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

tal fin.

IV. Notifíquese a los “PROVEEDORES” **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ Y OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.**, que en sentido de incumplimiento del “CONTRATO” que se céelebre a su favor, se hacen efectivas las sanciones establecidas en el punto 25, de las “BASES”, así como las previstas por la “LEY”.

Así mismo será requisito indispensable que los “PROVEEDORES” **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ Y OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización previo a la formalización del “CONTRATO”.

V. Los “PROVEEDORES” **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ Y OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.**, adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del “CONTRATO” correspondiente conforme al artículo 69 numeral 5 y 76 de la “LEY”. Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles

VI. Conforme al anexo 7 de Declaración de “APORTACIÓN 5 AL MILLAR” para el Fondo Impulso Jalisco, los “PROVEEDORES” **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ Y OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.**, **NO ACEPTAN** efectuar la aportación.

VII. Notifíquese a los “PROVEEDORES” **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ Y OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.**, que **NO** deberán entregar Garantía, de conformidad con lo señalado en el punto 24 de las “BASES”.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución de “FALLO” en el portal <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69, fracción VI de la “LEY”, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas.

La evaluación Legal-Administrativa y económica, fueron por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.
Araceli Selene Gonzalez Escobar	Persona designada para el proceso en la Unidad Centralizada de Compras del OPD Sistema DIF Guadalajara.

El dictamen de evaluación técnica, fue emitido:

NOMBRE	CARGO
Lic. Rosa Elena Gonzalez Velasco.	Coordinadora de Inclusión del OPD Sistema DIF Guadalajara.
Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista	Director de Innovación y Tecnología del OPD Sistema DIF Guadalajara

Este dictamen consta de 11 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales. Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **16:45** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

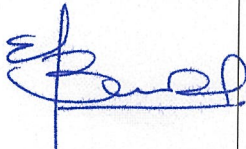


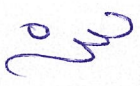


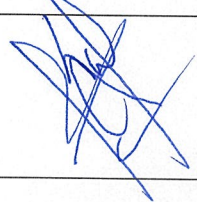



Cúmplase. Así lo dictaminó la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS” del Organismo Público Descentralizado de la Administración. El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-27/2025

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”

Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con la presencia del representante del “ÁREA REQUIRENTE” y el integrante del Comité designado, con fundamento en los artículos 72 numeral 1 fracción V. inciso c) de la “LEY”, quienes firman al calce y al margen de esta RESOLUCIÓN con base en el Dictamen de Evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el “ÁREA REQUIRENTE” y la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”.

No.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	LIC. ELOISA BARRERA REYES	DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		
2	LIC. ROSA ELENA GONZALEZ VELASCO	COORDINADORA DE INCLUSIÓN DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA. ÁREA REQUIRENTE.		
3	ING. JAIME ENRIQUE BARRAGÁN BAUTISTA	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA		
4	MTRA. KARLA CÓRDOVA MEDINA	TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		
5	LIC. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		
6	ARACELI SELENE GONZALEZ ESCOBAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo publicado en el siguiente link: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-27/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIPAM EN EL TEMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”